DESARROLLO Y ADAPTACIÓN PARCIAL DEL REGLAMENTO DE TRABAJO DE FIN DE GRADO DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y PODOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA PARA EL GRADO DE PODOLOGIA

Comisión de Trabajo de Fin de Grado del Departamento de Podología de la Universidad de Sevilla.

Este documento está destinado a orientar con carácter general la realización de los Trabajos de Fin de Grado por los alumnos de Podología y pretende ser útil tanto para los propios alumnos como para los tutores y las comisiones de evaluación.

Se basa en el mencionado reglamento, del que recoge y desarrolla los epígrafes de especial interés para el alumno. No obstante, no sustituye al reglamento, que ha de ser conocido y respetado en su totalidad por todas las partes intervinientes.

En el texto original, se ha intercalado el desarrollo propuesto usando letra cursiva.

Desarrollo del punto 5 del reglamento

5.- Este punto recoge que desde un punto vista estructural y con carácter genérico, el TFG debe redactarse en castellano e incluir los siguientes apartados:

- **Portada**. *Debe contener al menos el título del trabajo (en español y en otra lengua europea, preferentemente en inglés) el nombre del autor, el grado (de Podología) la Facultad (de Enfermería, Fisioterapia y Podología) la universidad (de Sevilla) con el anagrama de la misma, la promoción a la que pertenece el alumno (considerando el año final el de presentación) y el nombre del tutor.*

- **Informe** del tutor conforme acredita la idoneidad del trabajo para su defensa pública.

- ***Agradecimientos****. A quienes sea pertinente, si fuera el caso.*

-**Resumen** del TFG (máximo 300 palabras*). Debe reflejar el contenido del trabajo, adelantando someramente todos sus apartados de manera general. Estará redactado en español y en otra lengua europea, preferentemente en inglés.*

-**Índice**. *Incluirá la paginación correcta. Debe colocarse antes del resumen.*

- ***Palabras clave****. Para facilitar la localización por las plataformas de búsqueda. Debe colocarse tras el resumen. En español y en inglés.*

-**Introducción**. *Debe contener la concreción y delimitación del problema o cuestión, su justificación, basándose en su importancia o en otras consideraciones, y las motivaciones personales para hacerlo, si las hubiera, además de otros apartados que el autor estime oportunos.*

-Apartados específicos según tipología de trabajo

- ***Objetivos***. *Tanto primarios como secundarios si fuera el caso. Han de guardar relación con las conclusiones finales.*

- ***Marco teórico***. *O estado de la cuestión en que se sienten las bases teóricas del tema a tratar. Debe centrarse en los detalles de interés para el tema y en las últimas aportaciones científicas sobre el mismo, evitando profundizar en las generalidades básicas que deben ser conocidas por todas las partes. En el caso (muy probable) de existir diferencias significativas entre distintos investigadores, deben hacerse constar, ya que estas pueden constituir el armazón de la discusión.*

- ***Metodología***. *Se detallará el diseño del trabajo, determinando su tipología (dentro de los pertinentes para esta titulación), los recursos empleados (artículos, libros, plataformas de búsqueda de información, etc.) la metodología seguida y cualquier otra información referida a este apartado. También deben recogerse las fases de ejecución de la búsqueda y la labor desarrollada por terceras personas, en su caso.*

- ***Caso clínico***. *Si se presentara un caso clínico relacionado con el tema, tendría que seguir las indicaciones de la guía CARE destinada a optimizar la redacción de casos clínicos, e incluir en el trabajo los datos de la historia clínica (preservando el anonimato del paciente) y los resultados terapéuticos.*

- ***Resultados***. *Concretar los resultados de la búsqueda bibliográfica.*

- ***Discusión***. *Este apartado es esencial y, entre otros contenidos, debe contrastar los diferentes abordajes científicos de la cuestión. El autor debe definir su posición ante los distintos planteamientos enfrentados, si fuera el caso, justificando con argumentos sólidos la misma.*

- Conclusiones. *Debería guardar relación con los objetivos, si bien pueden aparecer observaciones no previstas. Deben expresarse de manera muy concreta y numeradas correlativamente.*

- **Referencias bibliográficas**. *En el ámbito sanitario suelen emplearse las normas actualizadas de Vancouver, pero existen otras aceptadas por publicaciones de prestigio.*

ADVERTENCIA SOBRE EL PLAGIO. *Como cualquier otro trabajo literario o científico, este ha de ser totalmente original. Ha de ser redactado por el autor en su práctica totalidad. En ningún caso se pueden incluir párrafos de otros autores sin citarlos. Solo se puede introducir ocasionalmente alguna frase no original entrecomillada tras la cual se menciona de manera específica al autor. El plagio, además de suponer el suspenso del estudiante y otras responsabilidades, es un delito punible contra la propiedad intelectual. Los esquemas, tablas, dibujos o fotos también están protegidos. Es aconsejable que los estudiantes obtengan sus propias fotos o realicen sus propios esquemas o dibujos, aunque para ello tengan que inspirarse en otros. Los tutores deberán vigilar esta cuestión.*

-Anexos. *Si fueran necesarios.*

<u>Formato tipográfico</u>

El formato del TFG será el siguiente:

- La extensión máxima permitida del TFG será de 40 páginas, excluyendo los apartados Portada, Informe del tutor, Resumen, Índice, Referencias bibliográficas y anexos.

- Debe estar redactado en formato electrónico A-4, con márgenes de 2,5 cm superior/inferior y 3 cm izquierda/ derecha, texto justificado, fuentes Arial tamaño 11 o Times New Roman tamaño 12 e interlineado 1,15.

- Sus páginas deben estar numeradas en el extremo inferior derecho de forma consecutiva.

Sobre presentación y defensa del TFG

16.- Finalizado el trabajo, se entregarán tres ejemplares en papel y uno en formato electrónico, junto con el visto bueno del tutor correspondiente, en la Secretaria del Departamento, que se encargará de su custodia durante un período de cuatro años.

Aunque es deseable una encuadernación digna, la calidad de esta no presupondrá la del trabajo. Una encuadernación económica puede contener un excelente trabajo y una cara, un texto deficiente.

18.- La presentación y defensa del TFG se realizará en sesión pública. Cada estudiante dispondrá de un máximo de 10 minutos para la exposición del trabajo, pudiendo utilizar los medios audiovisuales que considere. Posteriormente, la comisión evaluadora formulará las preguntas u objeciones que considere oportunas.

- La presentación de debe guardar relación directa con el trabajo, contemplándose todos sus apartados, y en la proporción de tiempo que aproximadamente corresponda a su extensión en el documento escrito.

- El material audiovisual expuesto está sometido a la misma protección de la propiedad intelectual que el documento escrito, por lo que este material gráfico debe ser de autoría propia o contar con autorización expresa.

- Se recomienda preparar la exposición para una duración de 7 u 8 minutos, para en ningún caso superar los 10 minutos máximos establecidos.

Tipologías de trabajos pertinentes en el Grado de Podología

- Trabajo de revisión de la literatura y actualización del conocimiento en un ámbito específico
- Estudio de casos que derivan de la práctica clínica.
- Programa de educación sanitaria encuadrado en un contexto específico (escolar, comunitario, laboral, etc.)

Estas tipologías no son excluyentes entre sí, pudiendo un solo trabajo adscribirse a más de una.